

# Juan Gassiot y su plan para poblar Arizpe. Un caso de projectismo en Sonora.

Juan Gassiot and his plan to increase population in Arizpe.  
A case of projectism in Sonora

EDGAR O. GUTIÉRREZ  
egutierrez.deh@inah.gob.mx

Maestro en sociología por la Universidad Nacional Autónoma de México. Adscrito a la Dirección de Estudios Históricos del Instituto de Antropología e Historia. Es autor de *Economía y política de la agro-minería en México. De la colonia a la nación independiente*, y en coautoría con Eduardo Flores Clair, *Descripción política, física, moral y comercial del Departamento de Sonora en la República Mexicana por Vicente Calvo en 1843*

## RESUMEN

Este trabajo analiza un proyecto que tuvo la intención de atraer nuevos pobladores a la recién nombrada capital de la Comandancia General de las Provincias Internas. Su autor fue Juan Gassiot, funcionario de dicha Comandancia, y es un buen pretexto para acercarnos al ambiente político e intelectual del siglo XVIII en el que se dio el enriquecimiento de un particular género de literatura política y económica y de crítica a situaciones particulares o generales de gobierno, así como de sus respectivas propuestas de solución. Este género literario se ha ganado el nombre de "projectismo", especialmente entre los historiadores españoles y mexicanos

## PALABRAS CLAVE

Projectismo, Juan Gassiot, Comandancia General de Provincias Internas, Arizpe, poblamiento, Nueva España, siglo XVIII

## ABSTRACT

This work analyzes a project that had the intention to attract new residents for the recently appointed capital of the Comandancia General of the Internal Provinces of New Spain. Its author was Juan Gassiot, officer of the mentioned Comandancia. This as a pretext to come closer to the intellectual and political atmosphere of XVIII century that motivated the enrichment of a particular gender of economic and political literature that criticized general or particular situations of the government and of their respective solutions proposals. This literary gender has been called "projectism", especially between Spaniard and Mexican historians

## KEY WORDS

Projectism, Juan Gassiot, General Command of Internal Provinces, Arizpe, New Spain, XVIII<sup>th</sup> century

Recibido / Received: 13/02/2013  
Aprobado / Approved: 05/12/2013

# Juan Gassiot y su plan para poblar Arizpe. Un caso de proyectismo en Sonora<sup>1</sup>

EDGAR O. GUTIÉRREZ

Este trabajo quiere dar a conocer un proyecto y las diferentes ideas manejadas por un funcionario de la Comandancia General de Provincias Internas, llamado Juan Gassiot, quien estaba preocupado (muy probablemente como muchos otros) por la situación en la que se encontraba el lugar que se había escogido para ser la sede de dicho organismo. De hecho, el proyecto de Gassiot surge en la ciudad de México, motivado por el ambiente de discusión y propuestas en el grupo que realizaba los distintos preparativos iniciales para el establecimiento de esta importante institución militar y política que buscaba darle un nuevo rostro al norte de Nueva España y a todo el virreinato.<sup>2</sup> En términos generales, la misión principal de la mencionada Comandancia era el fomento económico y el mantenimiento de la paz, es decir, la organización de las acciones ofensivas y defensivas contra los grupos indígenas hostiles a la expansión española en el amplísimo territorio que comprendía las provincias de Texas, Nuevo México, las Californias, Sonora-Sinaloa, Nueva Vizcaya y Coahuila.<sup>3</sup> Por cierto, el mismo establecimiento de dicha Comandancia, a su vez, era parte de un ambicioso

<sup>1</sup> Agradezco a todas mis compañeras del Seminario El Norte de México del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, a las compañeras del Seminario de Investigación y Tesis de la Dirección de Estudios Históricos del INAH, y al dictaminador(a) anónimo por todos los señalamientos y precisiones que me recomendaron para que pudiera mejorar este trabajo.

<sup>2</sup> Para mayores datos sobre el establecimiento de dicha comandancia, Luis Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia General de las Provincias Internas del norte de la Nueva España*, pról. de José Antonio Calderón Quijano, Sevilla, España, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1965.

<sup>3</sup> Jurisdicción así señalada en la "Real instrucción dada [por el rey Carlos III] a Teodoro de Croix, primer gobernador y comandante general en jefe de las Provincias Internas de Nueva España, San Ildefonso, 22 de agosto de 1776", Archivo Franciscano de la Biblioteca Nacional [en adelante AFBN], caja 2, exp. 14, f. 1-10.

proyecto elaborado por José de Gálvez<sup>4</sup> y el marqués de Croix,<sup>5</sup> en 1768, cuando el primero tenía el nombramiento de visitador general y el segundo el de virrey de Nueva España.

<sup>4</sup> José de Gálvez nace en Macharaviaya, Málaga, en 1720. Estudiante y acólito en la escuela y en la iglesia de la cercana población de Beneque, donde logra conocer al obispo de Málaga, Diego González Toro, quien lo ayudó para que estudiara en el seminario de San Sebastián, en Málaga. Más tarde, con el apoyo del obispo Gaspar de Molina Oviedo, se convirtió en estudiante de leyes de la Universidad de Salamanca. Se considera que fue un alumno “manteísta”, esto es de escasos recursos, perteneciente al grupo de los llamados “golillas”, plenamente identificados con las reformas político-administrativas de los borbones. Al terminar sus estudios ejerce su carrera en Madrid, donde trabajó de manera muy cercana a los intereses franceses en España. Cuando fue nombrado visitador general de Nueva España era alcalde de Casa y Corte y mantenía estrechas relaciones con los ministros de Estado y Hacienda, Pablo Jerónimo de Grimaldi y Leopoldo di Gregorio Esquilache, marqués de Esquilache, respectivamente. Clara Elena Suárez, “Estudio introductorio” a *Informe del marqués de Sonora al virrey don Antonio Bucareli y Ursúa*, México, CIESAS/Miguel Ángel Porrúa, 2002, p. XXVIII-XXXIII.

<sup>5</sup> El noble flamenco Carlos Francisco de Croix, marqués de Croix, nació el 1º de enero de 1703 en Lille en cuyas proximidades se encontraba el castillo familiar. Falleció en Valencia el 28 de octubre de 1778. A los veintiún años entró al servicio del entonces rey español Felipe V, como oficial en el Regimiento de Reales Guardias Walonas, pasando posteriormente a la compañía flamenca de Reales Guardias de Corps. Fue brigadier y coronel del Regimiento de Infantería de Flandes, mariscal de campo y teniente general. A estos ascensos contribuyó, sin duda, su participación en las dos guerras libradas en Italia contra Austria, debidas al intento de España de recuperar los territorios perdidos en Utrecht. Merecedor de la confianza real, acompañó al entonces infante y futuro rey de Nápoles y posteriormente de España, Carlos III, a Parma. Al término de las citadas guerras, obtuvo el gobierno de la plaza de Ceuta y, más tarde, fue nombrado sucesivamente capitán general de Andalucía y de Galicia y virrey de Nueva España. María Consuelo Mariño Bobillo, “Un capitán para un pueblo: El marqués de Croix, capitán general de Galicia y virrey de Méjico”, *Nalgures*, tomo VIII, 2012, p. 115-224. Vale la pena hacer una nota aclaratoria respecto a la ciudad de Lille. Durante toda la Edad Media formó parte del condado de Flandes y en el contexto de la guerra de los Cien Años (siglo XIV), la ciudad fue gobernada por los duques de Borgoña, que se proclamaron condes de Flandes. A principios de la segunda mitad del siglo XVII, el rey francés Luis XIV inició una política expansionista hacia el norte y el este de Francia. Luis XIV reclamó el territorio de Flandes, en manos españolas, haciendo valer los derechos sucesorios de su esposa María Teresa de Austria, hija de Felipe IV de España. Con dichas reclamaciones comenzó la llamada guerra de Devolución en 1667, que finalizaría con la ocupación francesa del condado de Flandes. Los distritos occidentales de Flandes pasaron finalmente a Francia tras diferentes tratados en 1659 (Artois), 1668, y 1678. Así, la región de Dunkerque pasó a formar parte de Francia desde 1662 y la de Lille en 1668. Tras la guerra de Sucesión Española, el condado

Antes de entrar de lleno al plan de Juan Gassiot me gustaría establecer algunas líneas generales de lo que diferentes historiadores españoles —sobre todo— vienen llamando “proyectismo”, como parte del ambiente intelectual y político del siglo XVIII que motivó el enriquecimiento de un particular género de literatura política, de crítica a situaciones particulares o generales de gobierno y de sus respectivas propuestas de solución, para luego introducir el tema del proyectismo en la historiografía mexicana, marco que servirá para presentar el “Plan de un proyecto para poblar Arizpe” y concluir con los pocos datos encontrados sobre su autor.

#### ARBITRISMO-PROYECTISMO

Me parece que el primer historiador en llamar la atención sobre el proyectismo, y quien le dio su perfil más acabado hasta hoy, es José Muñoz Pérez en su artículo “Los proyectos sobre España e Indias en el siglo XVIII: el proyectismo como género.”<sup>6</sup> Su principal propuesta es considerar al proyectismo como un género de la literatura política en sí mismo, de tal manera que esta definición le permite darle una clasificación de elemento clave para sus intentos de revaloración del siglo XVIII, al que concibe como una época de construcción y, por lo tanto, considera necesario estudiarlo a partir de sus proyectos, de aquellos planes firmados por grandes hombres pero que en su gran mayoría tienen autores de segunda y tercera fila y de las más diversas procedencias. Estas características le otorgan al proyectismo el ser una “fuente de extraordinario interés” porque a través de ella pueden conocerse “las ideas generales y concretas de la época, su difusión y su propia evolución cronológica.”<sup>7</sup>

de Flandes es ocupado militarmente por las tropas británicas y poco después transmitido nominalmente a la casa de los Habsburgo de Austria quienes lo conservaron como título nominal honorífico hasta 1919. El Tratado de Utrecht (1713) dejó el resto de Flandes a la mencionada casa de los Habsburgo. A partir de estos acontecimientos, Lille pasaría poco a poco a convertirse en la capital de la Francia septentrional. Resumen de: <http://es.wikipedia.org/wiki/Lille> y [http://es.wikipedia.org/wiki/Condado\\_de\\_Flandes](http://es.wikipedia.org/wiki/Condado_de_Flandes). Consultadas el 15 de marzo de 2014.

<sup>6</sup> José Muñoz Pérez “Los proyectos sobre España e Indias en el siglo XVIII: el proyectismo como género”, *Revista de Estudios Políticos*, Madrid, mayo-junio de 1955, p. 169-195.

<sup>7</sup> *Idem*, p. 169-170.

José Muñoz Pérez reconoce al proyectismo como continuidad de la larga tradición del ejercicio crítico español y por ello, en tanto que proponía soluciones como arbitrios,<sup>8</sup> lo vincula con el género literario conocido como "arbitrismo". Por este camino, y para diferenciar uno del otro, distingue al arbitrismo como un fenómeno de los siglos XVI y XVII, en tanto que al proyectismo lo considera modalidad propia del siglo XVIII.

El término arbitrio, y con él el de arbitristas, surgen en el siglo XVI, esencialmente ligados y limitados a los asuntos hacendísticos. Conceptos que definían, por una parte, a aquellas fórmulas para allegarse dinero que estaban sujetas al arbitrio del rey y que no tenían necesidad de la aprobación de las cortes, y, por la otra, a aquel autor que daba un arbitrio al rey sobre el cómo aumentar los ingresos de la Real Hacienda. Aunque predominan en la historiografía los estudios sobre los arbitrios de temas hacendísticos, es de señalar que recientemente se empieza a reconocer que el campo de análisis de los arbitristas es mucho más amplio ya que poco a poco se están incluyendo a aquellos autores de manuscritos, burócratas o no, que proponían soluciones a diferentes problemas económicos, políticos y sociales del imperio español.

La aparición de arbitristas y proyectistas no es un fenómeno exclusivo de España, por eso vale la pena recuperar el punto de vista de Werner Sombart, quien a partir de sus observaciones sobre la sociedad inglesa coloca a dichos personajes dentro de la misma génesis de nuestro moderno sistema económico, y especialmente de la moderna mentalidad económica. De forma particular, los sitúa como una de las formas de lucrar por medio del ingenio, del intelecto, y señala que: "durante siglos, muchas de estas personas ricas en recursos e inventiva, hicieron de su peculiar capacidad un oficio, poniendo a disposición de otros sus pensamientos e ideas más o menos aprovechables a cambio de una correspondiente recompensa".<sup>9</sup>

<sup>8</sup> Para Muñoz Pérez el arbitrio se define por ser una argucia, una idea ingeniosa, con todas las características de la panacea, idea que ha de ser clave, que está en el centro donde convergen todos los problemas, es la propuesta que remediará todos los desórdenes, la que tiene la solución universal y se le atribuyen efectos rápidos. Remata estas características con dos de ellas que son de vital importancia respecto a los proyectos del siglo XVIII, el arbitrio es "elaborado con cálculos improvisados, ya que la estadística apenas existía" y "no tiene contacto con fuentes documentales por lo que eran puramente estimativos". *Idem*, p. 178-179.

<sup>9</sup> Werner Sombart, *El burgués. Introducción a la historia espiritual del hombre económico moderno*, Madrid, Alianza Editorial, 1972, p. 52.

Sombart también ubica la aparición de los arbitristas en el siglo XVI y los diferencia de los proyectistas de finales del siglo XVII e inicios del siglo XVIII al citar un texto del escritor inglés Daniel Defoe (1660-1731), quien llegó a considerar que la verdadera expansión de la fiebre de proyectos en su país es el mencionado siglo XVIII. De hecho, Defoe llama a su tiempo “la era de los proyectos” y señala contundentemente que hacia 1680 “el arte u oficio de proyectar comenzó visiblemente a surgir en el mundo”.<sup>10</sup> Para Defoe es Inglaterra el país de origen de los proyectistas, mientras que Sombart considera a Francia como el clásico país de los arbitristas, a los que define de la siguiente manera:

[ellos] pululan por las calles parisinas (se trata del siglo XVII); los vemos a las diez [de la mañana] en la puerta del palacio [...]: parlotean sin descanso. La mayor parte son pobres diablos que no poseen siquiera una capa (lo que les desagrada implacablemente), pero si mucha fe. Se les encuentra siempre en el momento preciso en que acaban de descubrir algo extraordinario. Se introducen en las antecámaras, desgastan con sus pisadas los umbrales de las oficinas del Estado [...] Su hoy es miserable, su mañana está llena de luz y de promesas [...] Son inteligentes, más fantasiosos que juiciosos [...] El consejo que proporcionan es la idea del día: por la participación de ese consejo, por la venta de su idea, perciben una determinada remuneración [...]<sup>11</sup>

No está demás repetir que para Sombart los arbitristas y proyectistas tienen un puesto bien ganado en la génesis del espíritu capitalista,

<sup>10</sup> Daniel Defoe es reconocido como uno de los grandes renovadores de la narrativa dieciochesca y el padre de la novela de aventuras. De su obra destacan *Robinson Crusoe* (1719), *Moll Flanders* (1722), *Lady Roxana* (1724) y los ensayos *Diario del año de la peste* (1722) e *Historia de Pedro el Grande* (1723). El texto que cita Sombart en las páginas 53-54 es *An essay on projects*, aparecido en el año de 1697. En 1680 Defoe era comerciante en España y después participó como secretario del tesorero de una compañía fabricante de campanas de inmersión para actividades de buceo y rescate de tesoros. Hacia 1694 se declaró en quiebra por las enormes pérdidas que tuvo y a partir de entonces se dedicó a escribir.

<sup>11</sup> W. Sombart, *op. cit.*, p. 55. Me parece que el concepto de proyectista de Defoe se acerca más a la idea de promotor empresarial y, por ello, considera a la Inglaterra de finales del siglo XVII como el país de los proyectistas. Con ello quiere describir un pujante espíritu empresarial manifiesto en el furor por la creación de nuevas compañías, lo que Defoe también llama “humor proyectista”. Edward Chancellor, *Sálvese quien pueda. Una historia de la especulación financiera*, Buenos Aires, Granica, 2000, p. 54-55.

lo que le permite señalar contundentemente que lo que a ambos les hacia falta, y que en parte intentaban crear, era el “círculo de la actividad”, es decir, el establecimiento de empresas. Para él, arbitristas y proyectistas “todavía estaban fuera [de las empresas], [y por eso] no llegaban a ser hombres de negocios, por ello no alcanzan el grado de empresarios”.<sup>12</sup> Aunque a Defoe le queda claro que la relación entre proyectistas y creación de numerosas empresas capitalistas inició en Inglaterra a finales del siglo XVII, y señala que en la punta de esta fructífera relación (proyectos-empresas) bien se puede colocar a la empresa emblemática de lo que se ha llamado la revolución financiera inglesa: el Banco de Inglaterra, fundado en 1694, y con él la aprobación oficial a la circulación del papel moneda y la formación de muchas compañías mediante inversiones en el mercado de valores.<sup>13</sup>

Los historiadores económicos Luis Perdices y John Reeder señalan al siglo XVII como el de mayor auge de los arbitristas en España y, al mismo tiempo, el de mayores críticas y burlas para estos personajes y sus ideas, a tal grado que al inicio del siguiente siglo aquellos escritores que se consideraban propietarios de una visión más amplia de los problemas económicos buscaron deslindarse lo más posible de la figura del arbitrista.<sup>14</sup> Desde la perspectiva de estos autores, quien mejor ejemplifica ese esfuerzo de deslinde de los viejos arbitristas del siglo XVII es

<sup>12</sup> *Op. cit.*, p. 56, Buenos Aires, Granica, 2000, p. 54-55.

<sup>13</sup> El Banco de Inglaterra, empresa epítome de las maravillas financieras de la época, fue un gran éxito ya que sus libros de suscripción se llenaron en pocos días con inversionistas que iban desde el conde de Portland (favorito del rey Guillermo) hasta boticarios, transportistas, hilanderos, bordadores, granjeros, marineros y propietarios de muelles. En relación al tema de la aparición de muchas compañías por acciones llama la atención el proyecto de una empresa en particular. En 1695 el escocés William Patterson, uno de los fundadores del Banco de Inglaterra, inauguró las instalaciones de la Darien Company, cuyo objetivo principal fue la instalación de una colonia escocesa en el istmo de Panamá, considerado por él como un potencial centro de distribución mundial y, por lo mismo, un lugar muy atractivo para los intereses británicos en el océano Pacífico. En dicho proyecto muchos escoceses vieron la posibilidad de colocar los cimientos de un imperio propio y la forma de competir con su vecino inglés. Al venderse sus acciones en Escocia, Londres, Ámsterdam y Hamburgo, se convirtió en una de las primeras empresas en tener una proyección internacional. Edward Chancellor, *op.cit.*, p. 71-72.

<sup>14</sup> Luis Perdices y John Reeder, *Diccionario de pensamiento económico en España, 1500-1812*, Madrid, Fundación ICO/Síntesis, s.a.

Pedro Rodríguez de Campomanes,<sup>15</sup> quizás el político de mayor relevancia durante el reinado de Carlos III e impulsor de un proyecto muy ambicioso de reformas económicas y educativas, y quien describe a los arbitristas de esta manera:

[son] las sirenas del golfo político, o una secta disidente de los verdaderos economistas: pero en medio de los sueños de felicidad pública, de los delirios de su imaginación exaltada, de sus proyectos no siempre desinteresados, y algunas veces disparatados o imposibles, todavía merecen [el] bien de la ciencia económica, porque excitaban la controversia y se purificaban las doctrinas favorables al aumento de la riqueza pública y a la reforma de las contribuciones.<sup>16</sup>

Con la idea de valorar los buenos arbitrios (es decir, aquellas obras con mayor coherencia) y tratando de ver la continuidad o evolución del pensamiento sobre los temas económicos, Perdices y Reeder señalan que tanto el siglo XVII, como la gran mayoría del XVIII, todavía son tiempos de la prehistoria de la ciencia económica, por lo que consideran a los géneros arbitrista y proyectista como el espacio de los textos de política económica y para nada obras de teoría económica. También, señalan que una característica general de dichas obras es su perspectiva desde “las materias de Estado”, consideradas éstas como campo de la aplicación de “la ciencia de gobernar”. Por otro lado, Pierre Vilar destaca precisamente la aportación al pensamiento económico de los estudiosos españoles en los primeros pasos en estas materias y plantea que esto no debe extrañar, ya que entre 1450 y 1650 España creó un imperio verdaderamente mundial, y desde este punto de vista es manifiesto el protagonismo español en la construcción de las condiciones universales de la circulación monetaria.<sup>17</sup>

<sup>15</sup> Pedro Rodríguez de Campomanes y Pérez, conde de Campomanes (1723-1802), estudió derecho civil y canónico. Autor de importantes documentos, entre otros *Las reflexiones sobre el comercio español a Indias* (1762), donde propone un plan de liberación del comercio imperial, por lo tanto, contrario a las empresas comerciales monopólicas como la inglesa East India Company.

<sup>16</sup> Luis Perdices y John Reeder, *op. cit.*, p. 33.

<sup>17</sup> Pierre Vilar, “Los primitivos españoles del pensamiento económico. Cuantitativismo y Bullonismo”, en *Crecimiento y desarrollo. Economía e historia. Reflexiones sobre el caso español*, 4ª. edición, Barcelona, Ariel, 1980, p. 135-162.



Para la historiadora española Elena María García Guerra el auge de los arbitristas es sobre todo entre 1598 y 1620 y lo hace coincidir con la temporalidad de la mayor crisis del poderío español, la que caracteriza como “la primera gran crisis de duda de los españoles”, desatada ésta con la muerte de Felipe II en otoño de 1598. Por otro lado, esta autora considera que el fenómeno de la presentación de memoriales al rey arranca en los años veinte del siglo XVI y que dicha práctica va más allá de lo meramente económico, por lo que reconoce al arbitristismo como una parte de la reflexión crítica española; crítica que se convirtió en un aporte al naciente lenguaje económico que los hombres de la Ilustración heredarían para darles mayor precisión, siempre unidos unos y otros por el estudio del crecimiento económico.<sup>18</sup>

La diferencia entre arbitristas y proyectistas es la manera de abordar y tratar los problemas o asuntos a resolver y, en general, el contexto donde se desarrollaron cada uno. Después de analizar cerca de 300 proyectos, José Muñoz Pérez considera que mientras la mayoría de los arbitristas elaboraban sus arbitrios con cálculos improvisados y fuentes documentales meramente estimativas, ya que la estadística apenas y existía, los proyectistas (en su mayoría burócratas) elaboran sus proyectos a partir de un mayor manejo de papeles y libros, de una mayor discusión de los temas entre colegas, por lo que su elaboración y exposición ha provocado un estudio, un afán reflexivo de entender el asunto, de elaborar un proyecto que sea útil. A partir de estas consideraciones, y siempre teniendo al arbitristismo en frente, Muñoz Pérez construye las líneas generales del perfil del proyectismo:

[...] pese a su enorme capacidad de fe intrínseca, no es ya tan rápido en el efecto. Pretende a largo plazo poner remedio a una situación determinada, cuya pervivencia se considera perjudicial. Tiene en cuenta también los obstáculos que ha de vencer y procura dar una sinopsis de las etapas que debe seguir. Anota la serie de relaciones que una cuestión concreta tiene con los problemas generales del país, pero esto tan sólo en casos concretos y en ellos con el afán de situarla en la problemática total. Lo frecuente es que se ciña a esa cuestión determinada [...]. El proyectismo, en suma, es más reflexivo y completo.<sup>19</sup>

<sup>18</sup> Elena María García Guerra, *Moneda y arbitrios. Consideraciones del siglo XVII*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2003, p. 21.

<sup>19</sup> *Idem*, p. 182.

En la medida en la que durante el siglo XVIII se desarrolla una burocracia cada vez más especializada, bien puede decirse que el proyectismo debe ser considerado como un producto refinado de lo que los españoles llaman “la covachuela”, es decir, de la oficina gubernamental. En su origen la covachuela fue el lugar de trabajo que tenía como misión dar forma escrita al despacho a “boca” que el jefe del mismo elaboraba para el rey. La covachuela era la oficina en donde debían formar, girar y despachar los papeles y documentos a su cargo, así como auxiliar a las autoridades de dicho lugar en las cosas de oficio, por lo que quienes trabajaban en la covachuela eran considerados como las manos y los brazos de sus jefes. Labor que (con las reformas administrativas borbónicas desde que esta casa reinante llegó al trono español) se fue haciendo cada vez más compleja y especializada, lo que afectó a la preparación del personal que realizaba ese trabajo al demandarles que no se limitarían a resolver las formalidades propias del escribir, formar y dictar los asuntos con secreto y reserva, sino que también debían ser “capaces de penetrar el alma de un expediente”. Para lograr esto último, era necesario buscar todo tipo de antecedente, instruir sobre las disposiciones vigentes, advertir sobre sus consecuencias e, incluso, sugerir la forma más conveniente para resolver el asunto.<sup>20</sup>

Hoy sabemos que el proyectismo impulsó carreras político-administrativas como la de Melchor Rafael de Macanaz (1670-1760), impulsor de las reformas administrativas de la corona española a la llegada del primer rey de la dinastía de los borbones; la del ya mencionado Pedro

<sup>20</sup> María Victoria López-Cordón Cortezo, “Oficiales y caballeros: la carrera administrativa en la España del siglo XVIII”, en *El mundo hispánico en el Siglo de las Luces*, 2 v., Madrid, Fundación Duque de Soria/ Sociedad Española de Estudios del Siglo XVIII/ Editorial Complutense, 1996, v. 2, p. 843-853. La misma estudiosa de la administración española nos dice sobre el origen del término “covachuela”: “El Alcázar era mucho más que la casa del rey o el lugar de la actividad cortesana. Era un organismo vivo desde el que se gobernaba y donde tenían su sede muchas instituciones. Allí estaban los consejos y también la oficina del secretario del Despacho Universal que, por razones operativas, debía estar lo más cerca posible del rey. [Por ello] ocupaba una pieza en los sótanos que, oficiosamente, se conocían con el nombre de la Covachuela, [...]”. “Se decía que un puesto en la Covachuela era clave para promocionarse en la administración”. Citas tomadas de, “Instauración dinástica y reformismo administrativo: la implantación del sistema ministerial”, en *Manuscrits*, 18, 2000, p. 93-111, p. 103 y 104. Por despacho «a boca», debe entenderse como el privilegio de tener acceso directo al rey y de tomar nota de sus resoluciones verbales para darles el curso correspondiente.

Rodríguez de Campomanes (1723-1802); de José Antonio Moñino Redondo, conde de Floridablanca (1728-1808); de Baltasar de Jovellanos (1744-1811), y de José de Gálvez (1720-1786), entre los personajes más encumbrados. Pero, por lo expuesto hasta aquí, es claro que existió un enorme ejército de autores de propuestas, quejas, memoriales, informes, proyectos y planes que buscaban desde cualquier rincón del imperio español servir al rey, a sus gobiernos, a la utilidad pública, al bienestar de sus comunidades, a sus jefes inmediatos, así como alcanzar sus personales ideales políticos y económicos.

#### EL PROYECTISMO EN NUEVA ESPAÑA

A pesar de ser considerada una rica fuente de información, el género literario llamado proyectismo ha sido casi ignorado por la historiografía mexicana. Hace menos de cuarenta años Roberto Moreno de los Arcos publicó un artículo sobre un proyectista novohispano de nombre Miguel González de Tejada.<sup>21</sup> Roberto Moreno quiso llamar la atención sobre este tema y avanzar en el conocimiento del que parece ser el proyectista más prolífico de la época colonial. Por cierto, dicho personaje ya había sido dado a conocer por el investigador español Ramón Serrera Contreras en su trabajo sobre el cultivo y manufactura del lino y cáñamo en Nueva España, aunque no lo reconoció como proyectista.<sup>22</sup>

Para considerar a Miguel González de Tejada como el novohispano más prolífico entre los autores de proyectos, Moreno de los Arcos señaló que este personaje parece ser que llegó a elaborar aproximadamente unos 200 documentos, en los cuales describe una buena cantidad y diversidad de problemas y para los cuales propuso diferentes maneras de enfrentarlos.<sup>23</sup> Desafortunadamente, sólo se tiene noticia de ellos por la lista que elaboró cuando se los envió al entonces ministro José de Gálvez, en carta del 1º de julio de 1783. Es por ello que la llamada de atención de Moreno de los Arcos a los estudiosos de la historia mexicana tenía

<sup>21</sup> Roberto Moreno de los Arcos, "Miguel González de Tejada, proyectista de la Nueva España", *Boletín de Investigaciones Bibliográficas*, UNAM, IIB, n. 13, enero-diciembre de 1976, p. 218-241.

<sup>22</sup> Ramón Serrera Contreras, *Cultivo y manufactura de lino y cáñamo en Nueva España, 1777-1800*, Sevilla, Escuela de Estudios HispanoAmericanos, 1974.

<sup>23</sup> Moreno de los Arcos, *op. cit.*, p. 182-183.

el objetivo de interesarlos en la búsqueda de los proyectos (hasta hoy perdidos) de este prolífico escritor novohispano, por ser una rica e interesante fuente de información sobre la vida social, económica, política y administrativa de la época colonial.

El único proyecto conocido de González de Tejada<sup>24</sup> está publicado como anexo en el libro citado de Serrera Contreras, el cual fue discutido como parte de las acciones llevadas a cabo dentro del plan o proyecto que tenía como fin el desarrollo de la agricultura del lino y el cáñamo en Nueva España, ideado por el mencionado José de Gálvez como la manera de cubrir la creciente demanda de estos productos en la misma España. Llama la atención que Moreno de los Arcos no considerara la ejecución de dicho plan de desarrollo agrícola como parte del ambiente “proyectista” en pleno auge en el imperio español. Me parece que este hecho tiene que ver con su concepción sobre este género, ya que Moreno de los Arcos limita al proyectismo como un género literario relacionado con la decadencia del imperio español y, en esa medida, “cultivado con enorme dedicación por quienes creían conocer una fórmula eficaz para salvar la crisis, ya general, ya particular, de algún aspecto o región”.<sup>25</sup>

Mientras que para José Muñoz Pérez, como se dijo anteriormente, los proyectos del siglo XVIII ponen el acento en el largo plazo en sus pretensiones de poner remedio a una situación, lo que pinta al proyectismo “no sólo [como] un género sino [como] una actitud mental, ligada como pocas al alma de una época”, la que él llama enfáticamente “el siglo de la construcción”. Esta diferencia de concepción de ambos historiadores parece indicarnos cierta desconfianza del historiador mexicano sobre la existencia de un mayor número de proyectistas novohispanos, es decir, de una densidad de proyectos que permitiría integrar a Nueva España a la corriente o ambiente proyectista español del siglo XVIII.

Otro ejemplo de abordaje del tema proyectista tratado de igual manera, es decir, con cierta timidez para reconocer el ambiente proyectista

<sup>24</sup> Cuyo título es: “Representación que don Miguel González de Tejada hace al Rey Nuestro Señor sobre verificar su real mente en el admirable planteo y propagación de siembras de lino y cáñamo en todas las ciudades, villas y pueblos de América sin que erogue gasto a la Real Hacienda ni a ningún vasallo. Así mismo puede verificarse en todos los vastos dominios de S. M. bajo de las reglas que se exponen”. El original del documento se encuentra en el Archivo General de Indias, *Indiferente*, 101.

<sup>25</sup> Moreno de los Arcos, *op. cit.*, p. 218.

en tanto tal, son los trabajos relacionados con el licenciado Hipólito Villarroel y su texto titulado *Enfermedades políticas que padece la capital de esta Nueva España en casi todos los cuerpos de que se compone y remedios que se le deben aplicar para su curación si se requiere que sea útil al rey y al público*. Este proyecto fue dado a conocer por Genaro Estrada en 1937, sin lograr obtener mayores datos sobre este autor novohispano.<sup>26</sup>

Años más tarde, Woodrow Borah<sup>27</sup> informaba sobre sus pesquisas relacionadas con el enigmático autor colonial. Hoy sabemos que se trata de un español, con formación en la literatura jurídica, con buen manejo de las ideas de juristas medievales, renacentistas y de su propia época. Como hombre con firmes ideas producto de la Ilustración española, se le ubica como contemporáneo de los ministros del rey Carlos III, es decir, se trata de un personaje con una lealtad absoluta a la monarquía, católico fervoroso pero con miras a la reducción de los excesos clericales, así como a la limitación del poder de la Iglesia, con un fuerte nacionalismo que anhela el restablecimiento de España como una gran potencia mediante la reforma de la sociedad, la creación de nuevas industrias y la conversión del Imperio en un sistema nacional que surtiera de fondos y poder a la corona, con la clara convicción de que todo debía hacerse por medio de la aplicación de la ciencia y la lógica a los problemas y a las instituciones.<sup>28</sup> Borah construye este perfil pero no llega a darle el calificativo de proyectista a Hipólito Villarroel.

El más reciente abordaje sobre el tema del proyectismo en México está en un libro en homenaje al maestro Moreno de los Arcos. En él, Verónica Zárate da a conocer a otro proyectista, en este caso anónimo, quien al parecer firmó unos 26 proyectos, entre 1802 y 1804, con dos

<sup>26</sup> Con una introducción de Genaro Estrada, *Bibliófilos Mexicanos*, 1937. En 1979 se publicó una edición facsimilar con un estudio preliminar y referencias bibliográficas de Aurora Arnaiz Amigo, exilada española y catedrática de teoría del estado, sin añadir nuevos datos sobre el autor, Colección Tlahuicole, n. 2, Miguel Ángel Porrúa, México. En 1982 apareció otra edición con una nota introductoria de Fernando Benítez y un estudio de la misma Arnaiz Amigo. En 1994 Conaculta lo incorpora a su colección Cien de México, con una introducción de Beatriz Ruiz Gaytán; Anel Hernández Sotelo, "Hipólito Villarroel y las enfermedades políticas de la Nueva España", *Boletín Cultural*, Órgano informativo y cultural de la Escuela Nacional de Antropología e Historia, n. 18, 2003, p. 13-24.

<sup>27</sup> Woodrow Borah "Alguna luz sobre el autor de *Enfermedades Políticas*", *Estudios de Historia Novohispana*, v. VIII, n. 8, 1985, p. 51-79.

<sup>28</sup> *Idem*, p. 52.

seudónimos: Francisco Sosa y Antonio Gómez. Todo indica que se trata de un letrado con la iniciativa suficiente para proponer medios de corrección de las irregularidades que observa, buen conocedor de las dificultades de gobernar y del funcionamiento interno tanto de la Audiencia de México como del Tribunal de Cuentas. Es casi seguro que se trata de un miembro de la burocracia novohispana, trabajador de la que podemos llamar la “covachuela colonial”, acostumbrado al manejo de papeles, libros y archivos, bien enterado de los asuntos políticos y de gobierno, preocupado por defender los intereses reales, el verdadero espíritu religioso y la situación de los pobres.<sup>29</sup>

Este trabajo abona la tierra en el sentido de la existencia de un ambiente novohispano de elaboración de proyectos, de un ambiente intelectual no sólo de crítica sino acompañado con la necesidad de buscar soluciones a corto y largo plazo, lo que nos demuestra que en la burocracia colonial novohispana también existió la intención, el espíritu, el rigor y la exigencia laboral como principio que se resume de manera puntual con la frase “penetrar el alma de un expediente”.

Existen más investigaciones que bien pudieran entrar en el tema del proyectismo novohispano, pero sus autores no los han reconocido como tales, ya que prefieren estudiarlos bajo el marco más general de la historia del pensamiento económico, como un esfuerzo por recuperar autores y textos que abordan diferentes temáticas y en diferentes momentos en “clave histórica”.<sup>30</sup> Espero poder presentarlos en un trabajo más extenso que éste, pero por ahora quedémonos con estos antecedentes y avances historiográficos, para pasar entonces a conocer (como una muestra

<sup>29</sup> Verónica Zárate Toscano, “El proyectismo en las postrimerías del virreinato”, en Carmen Yuste (coord.), *La diversidad del siglo XVIII novohispano. Homenaje a Roberto Moreno de los Arcos*. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 2000, p. 229-250, y en *Orden, desorden y corrupción según un escritor anónimo 1802-1804*, México, Instituto Mora, 2000, en esta última publicación se encuentran los 26 textos del proyectista anónimo.

<sup>30</sup> Carlos Marichal en el prólogo del libro coordinado por María del Pilar Martínez López-Cano y Leonor Ludlow, *Historia del pensamiento económico: del mercantilismo al liberalismo*, México, Universidad Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas / Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2007; y María del Pilar Martínez López-Cano, *Historia del pensamiento económico: testimonios, proyectos y polémicas*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas / Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2009.

más de la existencia del proyectismo en Nueva España y de manera particular en Sonora), el *Plan de un Proyecto de una población de hombres aptos para la agricultura y las armas en Arizpe, sin dispendio de la Real Hacienda*, cuyo autor es Juan Gassiot, miembro de la comitiva que acompañó al caballero Teodoro de Croix en su viaje a Arizpe, Sonora, con el objetivo de establecer la Comandancia General de las Provincias Internas del Norte de Nueva España.<sup>31</sup>

#### EL PLAN DE UN PROYECTO PARA POBLAR ARIZPE DE JUAN GASSIOT

Con fecha 2 de abril de 1778 Juan Gassiot envió una carta al capitán Antonio Bonilla, entonces secretario de la Comandancia General de las Provincias Internas.<sup>32</sup> En ella le recuerda al mencionado capitán que, en una plática que sostuvieron de sobremesa, se había comprometido a exponerle las líneas generales del “plan de un proyecto” que estaba trabajando, al que consideraba muy importante para el real servicio y más útil a su fortuna, claro, siempre y cuando mereciera la aprobación de sus superiores. Dicho proyecto podría fácilmente realizarse y, así, el mismo Juan Gassiot se proponía como su ejecutor. De hecho tenía contemplado escribir “una obrita” en la cual debería exponer todos los detalles “al por menor” y procedimientos para alcanzar la meta deseada. Y le explica al capitán Bonilla: “Yo siempre he pensado alto, no con

<sup>31</sup> El también flamenco Teodoro de Croix fue hijo gemelo de Alejandro Maximiliano de Croix, nació en Lille, Francia, en 1730. Ingresó al ejército español a la edad de 17 años, donde ya servía su tío Carlos Francisco de Croix, marqués de Croix. Llegó a Nueva España como parte de la comitiva que acompañaba a su tío para tomar el cargo de virrey, quien lo nombraría capitán de la guardia virreinal. Fue gobernador de la fortaleza del puerto de Acapulco, ascendió a brigadier inspector de las tropas novohispanas, volvió a España con su tío. En 1776 Carlos III lo nombró Comandante General de Provincias Internas y en 1783 viajó a Perú en calidad de virrey. Murió en 1790.

<sup>32</sup> Archivo Franciscano de la Biblioteca Nacional, UNAM, IIB (en adelante AFBN), caja 16, exp. 330.1, f. 1-5. Cuando Antonio Bonilla tenía el grado de capitán fue nombrado ayudante del inspector de presidios, coronel Hugo de O’Conor (1771-1777). Poco después fue nombrado secretario general de la Comandancia General de Provincias Internas. Como reconocimiento a la labor realizada fue ascendido al grado de teniente de Dragones y en 1787 el virrey Antonio Flores le encargó el despacho de la secretaría del virreinato. Francisco R. Almada, *Diccionario de historia, geografía y biografía sonorenses*. Hermosillo, Instituto Sonorense de Cultura, 1990, p. 98.



orgullo, sino con aquella elevación de espíritu que sugiere ideas grandes. La que hoy me tiene ocupado [se] me ocurrió en [la ciudad de] México".<sup>33</sup> Este último dato nos dice que, muy probablemente, Gassiot sabía de las condiciones sociales y económicas del norte novohispano por lecturas de documentos y de las pláticas sostenidas con los involucrados en el establecimiento de la mencionada Comandancia General.

La carta está fechada en la villa de San Felipe el Real de Chihuahua, por lo que es importante señalar que tanto Gassiot como Bonilla eran miembros de la comitiva que encabezaba el caballero de Croix con destino al pueblo de Arizpe, en la apartada provincia de Sonora, asiento, según se dijo, de la capital de la recién creada Comandancia General de las Provincias Internas. Es posible pensar que Juan Gassiot ya tuviera algo adelantada su "obrita" ya que tenía aproximadamente siete meses de haber salido de la capital del virreinato.

La preocupación central de Juan Gassiot estaba muy relacionada con el ambiente general del prometedor futuro que Carlos III, José de Gálvez y la alta burocracia en general imaginaban para la nueva organización política y administrativa de las Provincias Internas y, muy particularmente, para la población sede de su capital. De esta forma, Gassiot, como miembro de la comitiva que la establecería, pudo ofrecer el plan que ayudaría a incrementar el número de pobladores de Arizpe con hombres útiles y aptos para la agricultura y las armas, sin que la Real Hacienda ni el público en general gastaran un solo real. Entonces, su intención era, como la de cualquier proyectista del siglo XVIII, resolver un problema concreto con lo cual espera ayudar a establecer de la mejor manera posible la nueva organización ideada para esa enorme jurisdicción bajo su responsabilidad.

Como ya se dijo, el proyecto de la Comandancia General lo propusieron José de Gálvez y el marqués de Croix en 1768. Sin embargo, ésta no pudo establecerse hasta tres meses y medio después de que el primero asumió el cargo de Ministro de Indias en enero de 1776. El malagueño Gálvez promovió su proyecto ante el rey con la seguridad de que una mayor independencia del gobierno de las Provincias Internas mejoraría la eficacia administrativa y el crecimiento económico de la región, lo que redundaría en el aumento de población y con ello se fortalecería la capacidad defensiva de la misma. Con esta Comandancia Gálvez

<sup>33</sup> *Idem*, f. 1.



quería un jefe superior autorizado que pudiera llevar a cabo una mayor planeación estratégica con la idea de que en las siguientes campañas generales ofensivas contra los grupos indígenas hostiles pudieran involucrar a las tropas presidiales de varias provincias. En pocas palabras, con el nombramiento de un mando inmediato y activo, Carlos III subió de rango a la coordinación en gran escala como rasgo distintivo de la política militar en la frontera septentrional novohispana.<sup>34</sup>

El establecimiento de la Comandancia General sufrió un cambio de magnitud respecto del proyecto original de 1768, y de ser una propuesta de integración administrativa y territorial con acento en la vertiente del noroeste novohispano (Sonora-Sinaloa, las Californias y Nueva Vizcaya) pasó a convertirse en “un robusto arco territorial” que unió a las costas del Pacífico con las costas del Golfo de México, al sumarle los territorios de Nuevo México, Nuevo León, Coahuila y Texas.<sup>35</sup>

Este significativo cambio afectó la decisión de establecer la sede del nuevo organismo y después de haber considerado la posibilidad de que el Comandante General residiera en la misión de Caborca (Sonora), José de Gálvez y el marqués de Croix lo reconsideraron y recomendaron su cambio a la pequeña población de Arizpe, asentada a la orilla del río Sonora, localidad calificada por el visitador general y el virrey como la más propicia por tener “todas las proporciones que se requieren para una capital, por hallarse en el terreno más fértil de la Sonora y gozar por consiguiente de abundantes aguas y mantenimientos, [...] sobre todo por ser fácil desde el mismo Arizpe la comunicación con las demás provincias que deben comprenderse en la Comandancia General”.<sup>36</sup>

El cambio de magnitud no fue proporcional al cambio de la distancia entre Caborca y Arizpe. Los autores del proyecto mantuvieron la sede de la Comandancia General en Sonora como una manera de justificar

<sup>34</sup> David J. Weber, *La frontera española en América del Norte*, México, Fondo de Cultura Económica, 2000, p. 315, 320-321.

<sup>35</sup> Mario Hernández Sánchez-Barba, *La última expansión española en América*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1957.

<sup>36</sup> Informe del virrey y del visitador general de Nueva España sobre la importancia y utilidad de que ahora se establezca la Comandancia General que su majestad tiene aprobada para las provincias de Sonora y Sinaloa, Californias y Nueva Vizcaya, México, 22 de junio de 1771. Documento publicado por María del Carmen Velázquez en *La frontera norte de México y la experiencia colonial*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1982, p. 85-89.

la consolidación del reciente avance colonizador en California, avance logrado gracias a las expediciones por mar y tierra organizadas, planeadas y encabezadas por el mismo José de Gálvez. Por lo que, “[...] siendo de sumo interés para la religión y la corona la conservación y aumento de aquella feliz conquista se hace más preciso el establecimiento de jefe superior en la Sonora que auxilie y socorra a las Californias, siempre que lo necesiten [...]”.<sup>37</sup> De esta manera quedó marcado el acento en la vertiente noroeste de la frontera novohispana como punto estratégico.

La señal era muy clara: se necesitaba fortalecer la presencia de Arizpe en el contexto de la organización de la Comandancia General. Los autores del proyecto propusieron además el establecimiento de una Casa de Moneda que favoreciera al comercio y a la minería regionales, además de erigir un nuevo obispado para Sonora, Sinaloa y las Californias, la secularización de las misiones sonorenses y la creación de nuevas misiones en los ríos Gila y Colorado, entre otras cosas.

Todo indica que la necesidad de poblar la frontera, y en especial Arizpe, era un problema muy sensible, que no surgió con la visita de Gálvez sino que más bien se recogió de los diferentes planes y proyectos relativos al poblamiento del norte del virreinato. Por décadas los informes de militares, burócratas y colonos hacían hincapié en el desarrollo de acciones que favorecieran la llegada de más colonos. Las conclusiones de la visita a los presidios del brigadier Pedro de Rivera, en 1724-1728, señalaban que la más efectiva y barata defensa de los territorios fronterizos dependía proporcionalmente del éxito en las políticas de poblamiento fronterizo. Por algún tiempo un grupo de altos funcionarios coloniales encabezados por Juan Rodríguez de Albuérne, marqués de Altamira, auditor de guerra de la Real Audiencia de México, pensaron que la secularización de las misiones, acompañada con la limitación de las prerrogativas de los eclesiásticos en la región fronteriza ayudaría a la llegada de nuevos colonos a esas tierras.<sup>38</sup>

<sup>37</sup> *Idem*, p. 87

<sup>38</sup> Ignacio del Río, *La aplicación regional de las reformas borbónicas en la Nueva España. Sonora y Sinaloa, 1768-1787*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1995, sobre todo el apartado “El problema del poblamiento y la política de integración social” p. 116-130. Para las ideas sobre el poblamiento del marqués de Altamira véase Patricia Osante, *Poblar el Septentrión. Las ideas y las propuestas del marqués de Altamira 1742-1753*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2012.

Ignacio del Río desarrolla de manera muy puntual el debate desatado sobre el tema del poblamiento durante el recorrido que José de Gálvez realizó por el noroeste novohispano. En esa coyuntura apareció el tema del reparto de tierras como un elemento clave para incentivar la llegada de nuevos colonos y emprender la reorganización de los espacios en el interior de los pueblos indígenas, así como una manera de oponerse a la existencia de la propiedad comunal y convertir a los indígenas en productores individuales. Es de entenderse que este último proyecto era muy difícil que pudiera realizarse mediante una instrucción o decreto de reparto de tierras de parte del visitador general, pero lo que sí nos muestra es una clara señal de que la tendencia privatizadora de la propiedad territorial se manifestaría cada vez más fuerte.<sup>39</sup>

En términos generales, este era el contexto en el cual, en primera instancia, parece ser que Gassiot trataba de resolver un problema de cantidad, ya que buscaba aumentar el número de pobladores en Arizpe como parte de la necesidad de fortalecer al lugar sede de la Comandancia General, que debía dejar de ser objetivo de los ataques de los grupos apaches. Gassiot observó que un gran atractivo para poblar Arizpe era la gran cantidad de tierras baldías factibles de ser convertidas en productivas, dato que bien pudo conocer a partir de la información obtenida del padrón elaborado por Manuel Fernández de la Carrera, con fecha de 20 de agosto de 1777, en el cual se señala que la población de Arizpe contaba con unas 390 personas y toda su jurisdicción en conjunto con aproximadamente 1 533 pobladores; unos 1 000 adultos entre hombres y mujeres, y poco más de 500 niñas y niños. Este padrón registra un dato increíble de tan sólo 22 personas dedicadas a realizar labores del campo en toda la jurisdicción, otras 6 personas estaban activos en el comercio y otras 6 en oficios mecánicos. A 335 hombres se les registra en el resbaladizo rubro de "sin destino"; creo que este grupo bien puede ser añadido al de los 50 hombres apuntados en el renglón de "en placeres de oro" y que con mucha probabilidad también realizaban labores del campo; en el renglón de sirvientes se encuentran

<sup>39</sup> Ignacio del Río, *op. cit.* Sobre todo el apartado, "La reordenación de la tenencia de la tierra", p. 130-142. También se puede consultar Saúl Jerónimo Romero, *De las misiones a los ranchos y haciendas. La privatización de la tenencia de tierra en Sonora, 1740-1860*, Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora, 1995.

registrados 71 hombres y 23 mujeres.<sup>40</sup> Es muy probable que estos datos sólo representen la idea de lo que el sensor “calculó” o imaginó que era la población y la jurisdicción de Arizpe. Por otra parte, el hecho de no decir nada respecto a las otras 486 personas nos hace pensar en la movilidad de las poblaciones sonorenses de la que tanto se quejaban religiosos y burócratas.<sup>41</sup>

Según otro padrón elaborado en septiembre de 1778, por Pedro Corbalán, la población de Arizpe contaba con 118 casas de adobe, mientras que en toda la jurisdicción se contaron unas 1 430, de ellas ninguna de piedra, muchos terrenos de pasto y baldíos, un solar en el pueblo de Bacanuchi y 24 tierras de labor en Arizpe y Bacanuchi. En relación con la ganadería esta actividad sólo se realizaba en la cabecera de la jurisdicción. Para las actividades mineras contabilizó dos cifras; por una parte registró una mina de oro y 37 de plata, por la otra eran 12 minas del primer metal y 61 del segundo. Estas diferencias en cuanto a las actividades mineras muestran las dificultades en el registro de los datos, labor que implicaba resolver problemas de difícil solución.<sup>42</sup>

Para acercarnos un poco a la situación en la que se encontraba Arizpe veamos la descripción que de ella hizo el padre Morfi. Decía que estaba rodeada por varios grupos montañosos a las que llama “sierras más o menos elevadas”, con la particularidad de que no permiten entrar o salir fácilmente a dicho asentamiento, de tal forma que el acceso sólo se realiza por las estrechas cañadas que forman los ríos. Menciona que todas estas lomas estaban cubiertas de excelentes pastos. “Las habitaciones” se construyeron en dos llanos o mesas, sobre un terreno de aproximadamente 750 por 400 varas, que corren norte-sur, en la orilla oeste del río Sonora, que se encuentra a “un tiro de la población”. El

<sup>40</sup> AFBN, caja 34, exp. 736.1, f. 1-2v. Para este padrón la jurisdicción de Arizpe comprendía, además de la misión y pueblo de Arizpe, los asentamientos de San José de Chinapa, San Miguel de Bacuachi, la hacienda de Bacanuchi y el rancho de Guepaverachi.

<sup>41</sup> Para mayores datos sobre la demografía de la región puede consultarse Ignacio del Río, “Las efímeras ‘ciudades’ del desierto sonorenses”, en *La ciudad y el campo en la historia de México. Memoria de la VII reunión de historiadores mexicanos y norteamericanos, Oaxaca, Oaxaca, 1985*, 2 tomos, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1992, tomo II, p. 673-686.

<sup>42</sup> *Idem*, f. 2. Este padrón tiene una nota donde se aclara que la información vertida en el cuadro se ha deducido de catorce particulares que acompañan a otros tantos padrones de la provincia de Sonora.

agua entra en lo más bajo del lugar por “una zanja mal dirigida”, pero que lleva la cantidad suficiente de líquido para el abasto de los vecinos, para el servicio de un molino y para el riego de algunas huertas que se cultivan en la falda de la loma que está entre el pueblo y el río.

En el llano superior del lugar se encontraba la mayoría de su “corto vecindario”, en él estaba la plaza del pueblo, circundada por los modestos edificios de la iglesia y sus anexos, las que habían sido casas de la misión y de comunidad; las “120 casillas” del pueblo estaban sin orden ni regularidad de calles, la mayor parte de adobe, pocas de piedra y lodo, todas mal construidas, “bajas de techo, sin luces y cubiertas de tierra”.<sup>43</sup>

#### LOS MEDIOS QUE PROPONE JUAN GASSIOT PARA REALIZAR SU PLAN

Juan Gassiot consideró que para alcanzar el objetivo de su proyecto requería principalmente de dos cosas: dinero y gente que quisiera migrar a la capital de la recién creada Comandancia General de las Provincias Internas. Para conseguir la primera de las dos cosas propone lo siguiente:

Teniendo presente que Cádiz es una plaza de comercio donde a la llegada de las flotas sobran caudales y que los negociantes ruegan con ellos, bajo de fianzas y un corto apremio, he pensado que de cuenta del Rey podría tomarse [a crédito] hasta un millón a un millón y medio de pesos al 4 o 5 por ciento de interés anual, con cuyo principal podría comprarse una Memoria surtida de efectos vendibles en Veracruz y México, los que se conseguirían a precios sumamente equitativos, porque en aquel mismo tiempo en que abunda el dinero, se hallan llenos los almacenes de géneros de toda clase, nacido de la poca saca que entonces tienen, de modo que se compran a un veinticinco o treinta por ciento menos, que en la ocasión en la que se habilita una flota; [...con esta sola] ventaja considero [...se] pueden soportar los premios de dos años y los seguros de toda la cantidad.<sup>44</sup>

<sup>43</sup> “Descripción del pueblo de Asunción de Arizpe, ríos de Bacanuchi y Bacuachi. Manuscrito autógrafo del padre Morfi”, AFBN, caja 34, exp. 733.1, f. 1-9 y Sergio Ortega e Ignacio del Río (coords.), *Historia General de Sonora*, 5 v., Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora, tomo II, p. 227.

<sup>44</sup> AFBN, caja 16, exp. 330.1, f. 2 v.

Parecería una locura plantear que el rey se atrevería a romper en su favor el ritmo de los intercambios entre Cádiz y Nueva España, con grave perjuicio de los poderosos comerciantes de los consulados de la ciudad de México y de aquel puerto español, sobre todo en un contexto político muy difícil creado a raíz de los fuertes embates de los grupos que estaban en favor del libre comercio, es decir, de los grupos que trataban de desbaratar precisamente la concentración del comercio colonial en la vinculación Cádiz-Veracruz. Tal vez Juan Gassiot estaría pensando que un apoyo de esta naturaleza por parte del soberano daría mayor viabilidad al establecimiento de la mencionada Comandancia General, tal y como lo había recibido el naciente virreinato del Río de la Plata, surgido éste al mismo tiempo que la reiterada Comandancia General.<sup>45</sup>

Este planteamiento, independientemente de que sea o no una locura, lo que nos permite observar es la concepción que el autor del proyecto tiene sobre las capacidades y posibilidades del “hacer” del rey, sobre la importancia misma de la necesidad del poblamiento de Arizpe y la factibilidad del buen desarrollo del proyecto de José de Gálvez. Se podrían especular muchas cosas sobre el porqué Gassiot recurre a la actividad comercial como fuente de financiamiento de su particular propuesta y para evitar eso recurre a la concepción que el influyente Pedro Rodríguez de Campomanes, escribió (1762) en sus famosas *Reflexiones sobre el comercio español con América*:

La mayor utilidad que el comercio debe dejar al Erario consiste en la riqueza que esparce en el todo de la nación, en el aumento de la agricultura, en la introducción y extensión de las manufacturas y de la mayor navegación. Los consumos del gran número de gentes que se emplean en todos

<sup>45</sup> Los decretos para establecer al virreinato de Río de la Plata y el del nombramiento del Comandante General de las Provincias Internas son del año de 1776; dicho virreinato sustrajo una parte importante del antiguo virreinato del Perú y a partir de entonces las minas de Potosí quedaron bajo su jurisdicción. Juan Carlos Chiaramonte señala que ese hecho, aunado al decreto de libre comercio de 1778, “colocó a Buenos Aires en una posición extraordinaria para competir con Lima y trasladar el centro de gravedad económico del Pacífico al Atlántico Sur”, J. C. Chiaramonte, “La etapa ilustrada, 1750-1806”, en Carlos Sempat Assadourian, Guillermo Beato y J. C. Chiaramonte, *Argentina: de la conquista a la independencia*, Buenos Aires, Hyspamérica (Bibliografía Argentina de Historia y Política), 1986, p. 291-292, citado en Matilde Souto M., *Mar abierto. La política y el comercio del consulado de Veracruz en el ocaso del sistema imperial*, México, El Colegio de México/ Instituto Mora, 2001, p. 45.

estos destinos es el verdadero producto del Estado. La aduana sólo se debe mirar como un ramo accidental para el Erario.<sup>46</sup>

La cita nos lleva a pensar en lo generalizado que llegó ser esta concepción del comercio y su utilidad social. En este sentido, Juan Gassiot planteó que para que el resultado de su propuesta fuera lo esperado, las mercancías a vender en Nueva España debían transportarse en uno o dos buques del rey, con sus propias tripulaciones y cuyos gastos se pagarían como parte de la misma negociación en cuestión y con el propósito de evitar el empleo de cualquier recurso de la Real Hacienda. Pero para que esta operación fuera exitosa las mercancías a vender debían estar libres de cualquier derecho y a precios regulares, de tal manera que deducidos los gastos la utilidad esperada en este negocio la calculaba en un 100%. Es decir, de esta forma se obtendría un millón y medio de pesos libres para emplearlos en el poblamiento de Arizpe y otro millón y medio de pesos para reintegrarlo a los acreedores, es decir a los comerciantes de Cádiz que hubieran prestado el dinero para la realización de toda la transacción.

Con toda seguridad el autor del proyecto nunca se percató de las fricciones entre los comerciantes de ambas orillas del Atlántico relativas a la forma de cómo se llevaban a cabo sus intercambios, fricciones que tuvieron muy ocupado al Consejo de Indias, en particular a su contador general, Tomás Ortiz de Landázuri, que entre 1771 y 1776 fue el responsable de dictaminar acerca del contencioso que mantenían los consulados de México y Cádiz con motivo de la celebración de las ferias de Jalapa, es decir, sobre los problemas derivados del tiempo que debían durar las mencionadas ferias, el problema del cobro de alcabalas, el de la internación en el virreinato de los llamados rezagos, o mercancías no vendidas durante la feria, el de las ventas simuladas que preocupaban tanto a los comerciantes novohispanos, la saturación del mercado novo-

<sup>46</sup> Tomado de la edición de Vicente Llombart, Madrid, 1988, p. 347, en Antonio García-Baquero González, *El comercio colonial en la época del absolutismo ilustrado: problemas y debates*, Granada, Universidad de Granada, 2003. p. 103. Si bien es cierto que el texto de Campomanes no se publicó, sus ideas sobre América y el comercio español estuvieron muy en boga junto con muchos participantes en el debate sobre este tema, véase Antonio García-Baquero González, "Comercio colonial y reformismo borbónico: de la reactivación a la quiebra del sistema comercial imperial", *Chronica Nova*, 22, 1995, 105-140.

hispano por la violación del límite permitido de las toneladas a comerciar por cada flota, entre muchos otros problemas más.<sup>47</sup>

Es una lástima que Gassiot no escribiera su “obrita”, en la cual seguramente diría como salvar todos los obstáculos de la venta de las mercancías en el puerto de Veracruz y la ciudad de México. En fin, con los recursos obtenidos de la misma, nuestro personaje pasaba a detallar el segundo objetivo de su proyecto, es decir, el cómo conseguir gente dispuesta a cambiar su residencia hasta ese apartado punto de la geografía novohispana. Primero, señala la necesidad de tener un perfil bien definido de los probables migrantes, por lo que menciona que no podría tratarse de cualquier gente, él buscaría personas que debían ser calificadas como “industriosas”, para que con esa característica pudiera asegurarse su propia subsistencia y al mismo tiempo que lograsen el desarrollo económico de Arizpe, su nueva población. El problema para alcanzar este segundo objetivo, según Gassiot, era encontrar a este tipo de hombres en las vastas extensiones de los dominios de rey de España, donde hacían mucha falta; consciente de esta situación creía necesario sacarlos de otros lugares y en consecuencia propone lo siguiente:

[...] para que mi proyecto sea completo no debe tener el inconveniente de despoblar una parte para poblar otra; por lo que hemos de buscar este auxilio en el extranjero [fuera del imperio español].

A esta sola voz oigo a los políticos hacerme mil objeciones y oponerme otras tantas razones de Estado, que confieso tendrían justísimo fundamento, si yo procediese indiferentemente a la elección de [...estos] nuevos pobladores [para Arizpe]. Los que yo citare son a la verdad vasallos de otro Rey, pero en el modo de pensar, en el genio, en las costumbres y en todas las demás partes características de una Nación, son parecidísimos a los españoles [...]<sup>48</sup>

La propuesta del consejero del Comandante General de Provincias Internas era poder llevar a Arizpe gente de los llamados “vascongados,

<sup>47</sup> Al final, la intervención del Consejo de Indias tuvo como consecuencia el decreto del libre comercio de 1778, la utilización cada vez más requerida de los barcos de registro y la desaparición de las ferias de Jalapa, lo que poco a poco cambió el rostro del comercio español en América. *Idem*, sobre todo el trabajo titulado “Libre comercio y fiscalidad. Las propuestas de reforma de Ortiz de Landázuri”, p. 103-156.

<sup>48</sup> AFBN, caja 16, exp. 330.1, f. 3.



bearnese y de todos los pueblos que se encuentran en las faldas septentrionales de los Pirineos”, es decir franceses.<sup>49</sup> Considerados por Gassiot como “hombres de espíritu guerrero”, “machudos que nada tienen de la ligereza francesa ni de los defectos que se notan en las demás Naciones extranjeras”.<sup>50</sup> Otra importante característica de los potenciales pobladores de Arizpe era su capacidad de trabajo, ya que el autor del plan considera que esos hombres pertenecen a poblaciones que “la naturaleza los hizo muy ingeniosos, colocándolos en un suelo estéril de que sólo a fuerza de sudores e industria sacan los frutos con que subsisten”.

El elemento clave de la propuesta estaba en la indicación de que se trataba de una región sobrepoblada y muy cercana al territorio español, ya que a pesar de sus “continuas migraciones a España y a otras partes, la tierra [en cuestión] puede a penas sustentar [a] la [población] que le quedaba”.<sup>51</sup> El gran imán que debía atraer a dichos probables migrantes estaría compuesto de tres elementos: el primero, la abundancia de tierras baldías en Arizpe; el segundo, el hecho de que la transportación correría a cargo del rey; y, el tercero, que en los primeros años de estancia debían ser asistidos económicamente con el fondo acumulado por el negocio financiero-mercantil antes mencionado.

Por cierto, la idea de traer pobladores extranjeros a Sonora no era nueva, José de Gálvez en su visita a Sonora había esbozado esa posibi-

<sup>49</sup> Los Pirineos son una cordillera montañosa situada al norte de la Península Ibérica, entre España, Andorra y Francia. Se extiende a lo largo de 415 km desde el mar Mediterráneo (cabo de Creus) al este, hasta el mar Cantábrico (golfo de Vizcaya) al oeste. En su parte central tiene una anchura de unos 150 km. En la ladera norte, Francia, transcurre por la regiones de Aquitania (Pirineos Atlánticos), Mediodía-Pirineos (Altos Pirineos, Alto Garona y Ariège) y Rosellón (Pirineos Orientales). En la ladera sur, España, transcurre por Navarra, Aragón (Huesca) y Cataluña (Lérida y Gerona). El pequeño país de Andorra está situado en los Pirineos, entre España y Francia. <http://es.wikipedia.org/wiki/Pirineos> (12 de marzo de 2014)

Los bearnese eran los nacidos en el pueblo de Bearn, en el sur de Francia. A lo largo de la historia esta región osciló entre la independencia y el vasallaje a distintos reinos (entre ellos Aragón, Navarra o Inglaterra), produciéndose la unión definitiva con el reino galo bajo el reinado de Luis XIII. Bearn desaparece como entidad autónoma durante la Revolución Francesa, siendo su territorio integrado, junto con tierras de cultura vasca y gascona en el departamento de los Bajos Pirineos (actualmente Pirineos Atlánticos). <http://es.wikipedia.org/wiki/Bearne> y [http://es.wikipedia.org/wiki/Vizcondado\\_de\\_Bearne](http://es.wikipedia.org/wiki/Vizcondado_de_Bearne) (12 de marzo de 2014).

<sup>50</sup> *Idem*, f. 3 v.

<sup>51</sup> *Idem*, f. 4.

lidad, aunque el pensamiento más generalizado en la propia región era buscar la manera de integrar a los españoles a las comunidades indígenas de la zona en lo que llamaban pueblos mixtos, es decir asentamientos donde pudieran convivir juntos españoles e indios. De hecho, el gobernador de Sonora, Francisco Antonio Crespo, escribió al virrey Bucareli en 1776, señalándole que la región de la Pimería Alta, ubicada al oeste de la jurisdicción de Arizpe, era “donde mayor necesidad había de formar pueblos mixtos para acabar con el segregacionismo que habían prohijado los jesuitas”.<sup>52</sup>

#### ALGUNOS DATOS ENCONTRADOS SOBRE JUAN GASSIOT

Del autor del proyecto para poblar Arizpe con “vascongados, bearneses y de todos los pueblos que habitan en las faldas septentrionales de los Pirineos” sabemos muy poco. Al parecer llegó a Veracruz en el grupo que venía de Cuba en compañía de Teodoro de Croix, recién nombrado Comandante General de las Provincias Internas<sup>53</sup>. Como ya se mencionó era uno de sus consejeros cuando sale de la ciudad de México la comitiva oficial encargada de establecer dicha Comandancia. En el *Diario y derrotero* de fray Agustín de Morfi,<sup>54</sup> capellán del mismo caballero de Croix, se dan algunas referencias sobre este personaje. Por ese *Diario* sabemos que la comitiva que acompañaba al comandante general emprendió el viaje con rumbo a la población de Arizpe el 4 de agosto de 1777 y después de un largo recorrido, el grupo llegó a la villa de San Felipe el Real de Chihuahua el 12 de marzo de 1778, lugar donde permanecieron hasta septiembre de 1779; en este sitio Gassiot escribe la carta en la que le explica al capitán Bonilla su “plan de un proyecto para poblar Arizpe”.

En el transcurso de ese largo viaje Morfi hace algunas referencias sobre Juan Gassiot, y por ellas sabemos que le gustaba cazar, jugar baraja y montar a caballo, de hecho nos menciona que triunfó en una carrera de caballos en la cual ganó 20 pesos, los cuales repartió entre los pobres del lugar. En Arizpe financió la explotación de una mina. Un día,

<sup>52</sup> Ignacio del Río, *op. cit.*, p. 128.

<sup>53</sup> Kieran McCarty and Juan Gassiot: “The Sonoran Prophecy of 1783”, *Journal of the Southwest*, v. 32, no. 3 (Autumn, 1990), p. 316-320, p. 317.

<sup>54</sup> Fray Agustín de Morfi, *Diario y derrotero (1777-1781)*, edición de Eugenio del Hoyo y Malcom D. McLean, Monterrey, ITESM, 1967.

en la villa de Chihuahua (14 de mayo de 1778), Morfi y Gassiot sostuvieron una plática sobre temas de física, motivada porque a Morfi le habían enviado “un estuche”, muy probablemente con un microscopio y otros utensilios de observación o medición por los cuales estaba preocupado.

Un dato interesante está vinculado a la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País, emblema del proyecto cultural de la ilustración borbónica hispana. El 16 de julio de 1779 llegó a Chihuahua el nombramiento que dicha asociación daba a fray Juan Agustín Morfi en calidad de socio literario. Por el *Diario* del fraile sabemos que una de sus tareas fue recolectar fondos e inscribir nuevos socios para la mencionada agrupación. De hecho, parece ser que con el pago de siete pesos Juan Gassiot se incorporó a dicha Real Sociedad, tan sólo catorce días después del nombramiento que le otorgaron al padre Morfi. La promoción que el mencionado religioso realizó en la dicha villa de Chihuahua muy bien puede explicar los 32 socios inscritos en la Sociedad Vascongada y por ello el tercer lugar de esta villa en el número de socios inscritos, tan sólo abajo de las ciudades de México y Puebla.<sup>55</sup>

Es factible suponer que tanto el padre Morfi como Gassiot, y todos aquellos que fueron miembros de la Real Sociedad Vascongada, se identificaban con los planteamientos y preocupaciones políticas y sociales promovidos por Javier María Munibe, conde de Peñaflores, principal publicista y fundador de tan prestigiada sociedad quien escribió lo siguiente:

Una nobleza instruida y laboriosa puede llegar a conocer las enfermedades políticas que tienen postrada su provincia, investigar las causas que han concurrido a ocasionarlas y estudiar los medios más proporcionados para su restablecimiento, y aún sacrificar parte de sus caudales, aventurando algunas pruebas que verifiquen en pequeño la solidez de sus reflexiones. Pero no harán estos grandes progresos en la práctica si no se hallan sostenidos por un Gobierno iluminado y cuyo supremo poder los haga triunfar de todos los obstáculos que se oponen a su ejecución.<sup>56</sup>

<sup>55</sup> Josefina María Cristina Torales Pacheco, *Ilustrados en la Nueva España. Los socios de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, México, Universidad Iberoamericana/Sociedad Bascongada de los Amigos del País/ Colegio de San Ignacio de Loyola Vizcaínas, 2001.

<sup>56</sup> Conde de Peñaflores, “Discurso preliminar (7 de febrero de 1765)”, en *Ensayos de la Sociedad Bascongada de... Vitoria, 1768*, citado en Francisco Sánchez-Blanco, *El absolutismo y las luces en el reinado de Carlos III*, Madrid, Marcial Pons,

Además, la relación Morfi-Gassiot también mantuvo un activo intercambio de libros.<sup>57</sup> Ya en la población de Arizpe en varias ocasiones el franciscano registra en su *Diario* que obtuvo varios libros del multicitado funcionario de la Comandancia General. El 5 de abril de 1780 el padre Morfi escribió: “Traje el Paysan de Gassiot”. Al parecer se refiere a una novela cuyo título era *Le paysan parvenu*, editada en cuatro tomos en la ciudad de París, el año de 1735. Su autor, un parisino de noble y rica familia, escritor de teatro y novelas, creador de un nuevo estilo de comedia risueño, exquisito e ingenioso, de nombre Pierre Carlet de Chamblain de Marivaux (1668-1763).

#### JUAN GASSIOT, CONOCEDOR DE PAPALES Y LECTOR DE LIBROS PROHIBIDOS

Nuestro personaje inició su carrera burocrática en la Comandancia General de Provincias Internas en diciembre de 1776 y para agosto de 1790 fungía como secretario interino de dicha Comandancia por ausencia de su responsable, aunque realmente su nombramiento era el de tercer oficial, con un sueldo de 900 pesos anuales. En esa última fecha, Jacobo Ugarte y Loyola, Comandante General de Provincias Internas,<sup>58</sup> solicitó al virrey, segundo conde de Revillagigedo, que se reconociera a Gassiot como secretario en propiedad con el sueldo correspondiente (2000 pesos anuales). El principal argumento utilizado por Ugarte y Loyola para lograr el ascenso de Juan Gassiot fue que se valorara su importante labor, ya que por varios años había sido el único oficial en las labores del despacho, por lo que el funcionamiento de la oficina de la Comandancia giraba sobre sus hombros. Por todo el esfuerzo empleado por Gassiot, éste se había ganado a pulso los calificativos de talentoso, exigente, instruido, tesorero, eficaz e inclinado al trabajo, al cual le dedicaba “todas las horas del día y gran parte de la noche”. Por ser el único que conocía y reunía las noticias sobre los asuntos promovidos en la “cova-

2002, p. 131. Autor, en 1764, del *Plan de una Sociedad Económica o Academia de agricultura, ciencias y artes útiles y comercio*, donde proponía una forma para mejorar las técnicas agrarias.

<sup>57</sup> Fray Agustín de Morfi, *op. cit.*, ver notas 752 y 745.

<sup>58</sup> Comandante de Provincias Internas de 1786 a 1790 e intendente de Guadalajara de 1790 a 1799.

chuela" de la Comandancia, desde hacía tiempo se había ganado el "premio correspondiente a sus desvelos", de esta forma serían bien valorados sus conocimientos y probidad en el manejo de estos negocios de tan "vasta extensión y variedad".<sup>59</sup>

Al mismo tiempo que el comandante observaba la necesidad de reconocer la labor desempeñada por el secretario interino, solicitaba que se cubrieran las plazas vacantes de primero y segundo oficiales, así como del oficial mayor, de tal forma que pudiera disminuir la carga de trabajo que tenía el señor Gassiot, situación que ya empezaba a afectar su salud, a pesar de su "robustísima complexión".

Otro punto a favor de Juan Gassiot para que ganara la plaza de secretario en propiedad era el buen manejo que había hecho de varios papeles de relevancia para el quehacer de la Comandancia General. Entre los más importantes se mencionan aquellos que tuvieron que ver con la pacificación de [...]

varias naciones del norte de Texas, de comanches y yutas, sobre la desunión de navajos y gileños cuando no había sistema formal establecido sobre estos graves asuntos, en cuya idea primordial se comprende una delicada combinación política y, en sus resultas completadas favorablemente, un interés muy grande al Estado [...] que en su consecuencia le fue encargado el curso de estos expedientes nacidos bajo su mano hasta la feliz ejecución de los proyectos [...].<sup>60</sup>

Todo parece indicar que Gassiot tenía gusto por los papeles, la lectura y el debate de las ideas. No sabemos cuántos libros llegó a tener su biblioteca, pero por el inventario que se hizo de sus bienes cuando murió (1794), y porque la ley así lo disponía, el auditor de guerra de la Comandancia General tuvo que enviar a la ciudad de México los siguientes tres títulos de libros prohibidos por el Santo Tribunal de la Inquisición, encontrados entre sus pertenencias: *Dictionaire d'anecdotes, de traits singuliers et caracteristiques, historiettes, bons mots, naivetes, saillies, réparties yngénieuses &*, impreso en francés, París, 1767, un volumen en 8° que contenía los tomos 1 y 2, ambos sin nombre del au-

<sup>59</sup> Archivo General de la Nación (en adelante AGN), *Californias*, v. 61, exp. 18, f. 88-91.

<sup>60</sup> *Idem*, f. 93.

tor.<sup>61</sup> Al parecer se trata de un libro cuyo autor fue Honoré Lacombe de Prével (1725-179?) y fue prohibida su circulación por ser una obra contraria a la fe católica. *Abrègè de l'histoire ecclesiastique, contenant les évènements considerables de chaque siècle avec des réflexions...* impresa en francés, Colonia, 1752, 14 tomos en 8°. sin nombre del autor.<sup>62</sup> Al parecer su autor fue Bonaventura Racine (1708-1755) y se trata de un resumen de la historia eclesiástica de Claudio Fleury, escrita en treinta y seis tomos, y prohibida por el decreto del 21 de noviembre de 1757 del papa Benedicto XIV. *L'antropologie traité metaphisique, par Monsieur Le Marquis de Gorini Corsio, traduit de l'italien, impresa en francés, 1761.*<sup>63</sup> Guiseppe Gorino Corio, marqués de Guiseppe Corio (1685-1761 o 1762), poeta dramático, filósofo, reformador religioso y pensador ilustrado, nacido en Milán, estudió teatro en París y en su país representó con gran éxito tragedias y comedias francesas de autores de mucho renombre como Molière.

#### JUAN GASSIOT, BUEN OBSERVADOR DE LA GEOPOLÍTICA DE SU TIEMPO

Otro dato importante sobre el señor Juan Gassiot es la carta que escribió en Arizpe, el 9 de octubre de 1783, dirigida a Felipe Neve,<sup>64</sup> recién llegado al puesto de Comandante General de las Provincias Internas. Se trata de un dictamen e informe que le había solicitado el caballero de Croix sobre un proyecto de pacificación de las provincias de Texas,

<sup>61</sup> AGN, *Inquisición*, v. 1323, exp. 16, f. 1-7, 1794. Obra prohibida por el artículo 5º del edicto de la Inquisición del 24 de noviembre de 1781.

<sup>62</sup> AGN, *Inquisición*, v. 1323, exp. 16, f. 1-7, 1794, esta obra fue prohibida por la Inquisición en su edicto del 12 de mayo de 1787. Un crítico de Claudio Fleury señala que la obra de Racine era un embrollo por la suma negligencia y poca exactitud que guardó al formarlo. Lo considera un historiador de partido, que no se apoya en la verdad, sino en los prejuicios de sus opiniones. Para este crítico, Racine quiere que los obispos sean iguales al papa y que no aparezca la superioridad del romano, por lo que considera que combate la unidad de la Iglesia y a su gobierno. Giovanni Marchetti, *Crítica de la historia eclesiástica y de los discursos del señor abad Claudio Fleury... escrita en italiano y traducida al castellano por...*, Madrid, imprenta de la Administración del Real Arbitro de Beneficencia, 1801, p. 373-384.

<sup>63</sup> AGN, *Inquisición*, v. 1323, exp. 16, f. 1-7, 1794. *Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano de literatura, ciencias y artes*, 27 tomos, Barcelona, Montaner y Simón, 1892, tomo 9, p. 683.

<sup>64</sup> Felipe Neve, comandante de Provincias Internas de 1783 a 1784.

Coahuila y Nuevo México, elaborado por Nicolás Lamathe. Esta carta no sólo le sirvió para comentar el proyecto del mencionado Lamathe sino además para llamar la atención sobre la nueva realidad política en Norteamérica. Señala de manera directa que lo novedoso en esa situación era el nacimiento de “una potencia independiente, compuesta de un pueblo activo, laborioso y guerrero”. Con juicio certero (o profético, a juicio de Kieran McCarty)<sup>65</sup> previene al Comandante General de los peligros que se veía acercarse a la frontera novohispana al apuntar:

[...] sus progresos en la agricultura, artes y comercio resultarán indubitablemente en perjuicio de la seguridad de nuestros establecimientos, sería culpable inadvertencia la nuestra, sin [...] premeditaciones prontas y eficaces providencias no tratásemos de ganar por nuestra parte todo el terreno y canales de opulencia que permitan las circunstancias, a fin de poner término a sus designios y conquistas<sup>66</sup>

Observa que la clave para la defensa y pacificación de Texas eran las relaciones mercantiles con los grupos indígenas de la región, a partir de las cuales debían surgir, como una necesidad conjunta, el establecimiento de presidios en sus territorios. Por ello, creía necesario abrir las comunicaciones de libre comercio con el norte de Texas por medio de la Luisiana, Bahía del Espíritu Santo y el río Trinidad, entre otros lugares. También destaca de forma contundente, y hasta con un poco de desesperación, una tajante y peligrosa diferencia entre las organizaciones políticas de Estados Unidos y de España y sus colonias:

[Con...] un senado siempre pronto a congregarse, siempre dispuesto a deliberar lo que pueda engrandecer [a] sus estados y que tiene a mano todos los medios de la ejecución de sus proyectos, [es un dato que] debe mantener alerta a un pueblo monárquico [como el nuestro], que tiene los

<sup>65</sup> Kieran McCarty señala a Nicolás Lamathe como comerciante francés y su nombre lo escribe de esta manera: Nicolás de la Matte. Este autor califica de profético a Gassiot por anticipar en casi tres meses el reconocimiento español como nación independiente de Estados Unidos, pero sobre todo por las consecuencias que tendrían las características sociales y políticas del nuevo país para Nueva España, Kieran McCarty and Juan Gassiot, *op. cit.*, p. 317

<sup>66</sup> AFBN, caja 3, exp. 29.1, f. 1-6v.

recursos distantes y que ha de esperar le vengan las resoluciones y los medios de practicarlas de más de dos mil leguas [...]

[lo que más nos conviene es realizar] un cuidado vigilante [que no permita] que adquieran nuestros vecinos una superioridad que ponga en sus manos la posibilidad de invadirnos si algún día lo intentaren, son los medios que desde ahora debemos preparar en contraposición de los designios que puedan formar los Estados Unidos de América.<sup>67</sup>

Creo que no es necesario decir que las diferentes autoridades hispanas y novohispanas no tomaron en cuenta los dos proyectos formulados por Juan Gassiot. Ni el proyecto de poblar Arizpe se pudo realizar, ni el de mantener “un cuidado vigilante” de los vecinos estadounidenses. Quedaron, entonces, como las manifestaciones escritas de un proyectista que vivió su tiempo, como muchos de ellos, al cuidado y manejo de los papeles y del archivo, en este caso generados a partir de los particulares asuntos de la Comandancia General de las Provincias Internas de Nueva España, cuya sede se encontraba en un apartado lugar de la provincia de Sonora. Gracias a ellos hoy podemos conocer las ideas, pensamientos y libros que tenían los hombres responsables del mantenimiento de la paz, la seguridad y el desarrollo económico de la frontera norte novohispana en el último cuarto del siglo XVIII.

<sup>67</sup> *Idem*, f. 2v y 3. McCarty compara los conceptos emitidos por Gassiot con los utilizados por los héroes de la independencia de Estados Unidos, Patrick Henry y Thomas Jefferson.